



MOTORETROGUARA

V ENCuentro de MOTOS ANTIGUAS

COLUNGO, sábado 17 de octubre de 2026

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y NORMATIVA

Datos del participante piloto:

Nombre: Apellidos:

Población:

E-mail: Teléfono:

Datos de la moto:

Marca: Modelo:

Matrícula: Año de fabricación:

Datos del acompañante 1:

Nombre: Apellidos:

Datos del acompañante 2:

Nombre: Apellidos:

Datos del acompañante 3:

Nombre: Apellidos:

Otros datos interesantes de la moto que nos quieras comentar:

.....

.....

.....

.....

.....

TARIFA DE INSCRIPCIÓN AL ENCuentro:

Derechos de inscripción para el piloto: 30,00 EUR

Derechos de inscripción para cada acompañante: 25,00 EUR

NORMATIVA QUE APLICA AL ENCUENTRO DE MOTOS ANTIGUAS MOTORETROGUARA - COLUNGO 2026

La Asociación Cultural O Portal d'a Cunarda organiza la quinta edición del ENCUENTRO DE MOTOS ANTIGUAS – **MOTORETROGUARA** - que se celebrará en COLUNGO (Somontano de Barbastro) el **sábado 17 de octubre de 2026**.

1. El encuentro de motos MOTORETROGUARA 2026 está acotado a motos con una antigüedad igual o superior a los 40 años, es decir fabricadas en o antes de 1986.
2. Para participar, habrá que hacer la preinscripción electrónica a través del web **www.dacunarda.org** antes del **12 de octubre de 2026**.
3. MOTORETROGUARA 2026 tiene la vocación de ser un encuentro en el que se mima al participante, por lo que está limitado a un máximo de 50 motos. No se garantizarán las inscripciones realizadas una vez llegada a esta cifra, o realizadas después del 12 de octubre de 2026.
4. Una vez efectuada la preinscripción y recibir la confirmación vía e-mail por parte de la organización, deberá efectuarse el pago de la participación antes del **13 de octubre de 2026** mediante abono en la cuenta bancaria núm. ES71 2085 2154 3303 3032 5195 en IBERCAJA a nombre de la **Asociación Cultural O Portal da Cunarda**.
5. El precio de la inscripción es de:
 - a. Para los participantes pilotos: 30,00 EUR. Incluye desayuno, poder ir a la ruta turística, refrigerio en ruta, comida, sorteo de lotes de regalos, animación musical, participar en la obtención de los trofeos.
 - b. Para los acompañantes: 25,00 EUR por acompañante. Incluye desayuno, poder ir a la ruta turística, refrigerio en ruta, comida, animación musical.
6. La inscripción definitiva al Motoretroguara, con la firma y aceptación de la presente normativa del evento, se hará obligatoriamente de forma presencial por parte del piloto, el día del encuentro, entre las 09:00h y las 10:00h en el punto de inscripción que se situará en la entrada del pueblo de Colungo.
7. Los requerimientos del encuentro hacen obligatorio aportar toda la documentación vigente necesaria de cada una de las motos participantes, la documentación puede ser requerida por algún estamento oficial o por cualquier miembro de la Organización a fin de comprobar que toda documentación esté vigente y así cumplir con las exigencias requeridas. No tener toda la documentación en regla puede conllevar la expulsión. Las motos que no lleven o tengan la documentación podrán quedar expuestas, pero en ningún caso podrán circular.
8. Sólo podrán participar en el desayuno, refrigerio y comida, los participantes debidamente identificados con el correspondiente acreditativo que en el momento de la inscripción les facilitará la Organización y bajo la presentación de los vales correspondientes.
9. Sólo podrán acceder a la zona prevista de aparcamiento de las motos, dentro del pueblo, las motos inscritas y los participantes debidamente identificados con el correspondiente acreditativo facilitado por la Organización.

Firmando el presente documento procedo a inscribirme en el ENCUENTRO DE MOTOS ANTIGUAS - MOTORETROGUARA - que se celebra en COLUNGO (Somontano de Barbastro) el 17 de octubre de 2026 y ACEPTO:

- El evento en el que me estoy inscribiendo no es ningún tipo de prueba ni de competición, y no lo considero como tal, por lo que no habrá ninguna competición entre los participantes durante el evento.
- El límite máximo de velocidad en la ruta turística será el fijado por la DGT e indicado en las señales en la carretera.
- Siendo el encuentro una simple reunión turística, los participantes serán personalmente responsables de sus infracciones a las leyes, reglamentos y disposiciones en vigor. La Organización declina toda responsabilidad, cualquiera que ésta sea, por robos, daños, accidentes causados o sufridos por personas o cosas tanto a los participantes como a terceros.
- No podrá participar como piloto ninguna persona menor de 18 años.
- No podrá participar como acompañante subido en la moto ninguna persona menor de 18 años sin el consentimiento escrito de los padres/tutores legales. Dicha autorización deberá presentarse a la Organización en el momento de la inscripción.
- Es obligatorio el uso del casco durante todo el recorrido de la ruta turística.
- Debido a que el recorrido se realiza por carreteras abiertas a la circulación, los motoristas están obligados a facilitar el tránsito de los vehículos que por ella circulen.
- A lo largo del recorrido turístico no podrán agruparse más de 10 motos.
- Cumpliré en todo momento las normas del Código de Circulación, así como las indicaciones dadas por los Agentes de Tráfico, Guardia Civil o Policía o/y cualquier miembro de la Organización.
- Nadie podrá participar en la ruta turística bajo este Encuentro que no se haya inscrito previamente al encuentro, y aceptada y firmada la presente normativa.
- Aquellos motoristas que, por circunstancias especiales, no llegasen a tiempo para la inscripción no podrán incorporarse a la ruta turística, sin la autorización previa de la organización.
- Asimismo, concedo a la organización la potestad de expulsarme del evento si mi comportamiento no se ajusta a las normas establecidas.
- Eximo a la Organización del evento toda responsabilidad sobre los accidentes que pueda tener u originar, cualquier avería mecánica o daño material o personal que pueda sufrir tanto a mi persona, como mi moto o mi acompañante si lo hubiere, en caso de caída, colisión o avería técnica o mecánica.
- Las decisiones de la Organización serán inapelables.
- La Organización se reserva el derecho de modificar o alterar cualquiera de los aspectos del programa.
- Se informa a todos los participantes que aquellos que en ediciones anteriores del Motoretroguara ya hayan obtenido un trofeo no podrán recibir el mismo galardón en años posteriores. Esta medida busca fomentar la participación, reconocer a nuevos participantes y garantizar una mayor diversidad en los premios otorgados.

Del mismo modo **DECLARO** que:

- Los datos personales y de la moto, indicados en el formulario de preinscripción electrónico y en el formulario de inscripción definitivo son auténticos, verídicos y fieles a la realidad.
- El vehículo inscrito para el encuentro reúne las condiciones técnicas de la DGT para circular y está en vigor el permiso de circulación en el momento de la celebración del encuentro.
- El vehículo inscrito en el encuentro dispone de una póliza de seguros vigente con los límites establecidos por la ley y está en vigor en el momento de la celebración del encuentro.

- El vehículo inscrito en el encuentro tiene realizada la inspección de la ITV y está en vigor en el momento de la celebración del encuentro.
- El conductor de la moto que participa en el encuentro dispone de permiso de conducción pertinente y en vigor en el momento de la celebración del encuentro.
- Como participante en el encuentro por el hecho de mi inscripción, declaro haber tomado conocimiento de las presentes normas y me comprometo a aceptarlas y cumplirlas.

De acuerdo con lo expuesto, **ME COMPROMETO A:**

- Cumplir y aplicar las normativas del evento.
- En la ruta turística, circular en grupo reducido y acatar las directrices marcadas por la Organización, Agentes de Tráfico y/o la Policía.
- Iniciar y finalizar el evento según las directrices marcadas por la Organización.
- Llevar la siguiente documentación el día del encuentro: permiso de circulación de la moto, permiso de conducción del conductor, documento acreditativo de que el vehículo ha pasado la ITV y seguro en vigor del vehículo.

AUTORIZO a la Organización del evento la difusión y/o utilización de las imágenes o vídeos en las que aparezca tanto mi persona, mis acompañantes, como mi moto o detalles de ella.

Igualmente, autorizo a la Organización del evento a crear y a mantener la base de datos de los participantes al encuentro con mis datos personales con la finalidad de poder ser contactado para esta y futuras ediciones del evento.

Recordamos que los requerimientos del encuentro hacen obligatorio llevar toda la documentación de las motos, la documentación quizás sea requerida por algún estamento oficial o por cualquier miembro de la organización a fin de comprobar que toda la documentación esté vigente y así cumplir con las exigencias requeridas.

No tener toda la documentación en regla conllevará la no participación o expulsión del encuentro.

La Asociación Cultural O Portal d'a Cunarda cumple con la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal). Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre y Real Decreto 1720/2007 (Reglamento de desarrollo de la LOPD), de 21 de diciembre, que regula el tratamiento y obligaciones de los datos personales de los inscritos en el MOTORETROGUARA, Encuentro de Motos Antiguas de Colungo 2026.

Colungo, a 17 de octubre de 2026

.....
Nombre y apellido del participante piloto

.....
Firma del participante

.....
Matrícula de la moto participante